



Putina, 12 de julio de 2021

OFICIO MULTIPLE N° 075 -2021-MINEDU/DREP-UGEL-SAP-EEP

Señor(a):

Directores (as) de las IIEE de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y EBA del ámbito de la UGEL SA Putina

Presente.-

Asunto: Invita a participar en el II concurso virtual de declamación poética "Voces a mi Perú" en lengua originaria Quechua y Aimara.

Referencia: Plan anual de trabajo

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez comunicarle que el Área de Gestión Pedagógica de la UGEL SAP a través de los Especialistas en Educación, tiene planificado realizar "**II concurso virtual de declamación poética "Voces a mi Perú" en lengua originaria Quechua y Aimara**", alusivo a la Celebración del Bicentenario: 200 años de Independencia del Perú. Perú Suyuna paya pataka marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka. Perú Suyuq iskay pachak wata hunt'aynin: quispisqan iskay pachak wata, actividad que se cumplirá el día lunes 26 de julio del año curso a horas 2:00 PM, y las inscripciones son hasta el día viernes 23 de julio; por lo que hacemos extensivo la invitación, para que su Institución pueda participar en la mencionada actividad pedagógica que tiene como propósito desarrollar la competencia se comunica oralmente en su lengua materna.

Con la seguridad que el presente merezca su atención hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR

WCHA/DIR-UGEL-SAP
ECHQ/J-AGP
c.c. Arch.





BASES DEL II CONCURSO VIRTUAL DE DECLAMACION POETICA “VOCES A MI PERU” EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA Y AIMARA, ALUSIVO A LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA DEL PERU. PERÚ SUYUNA PAYA PATAKA MARAPA: PAYA PATAKA T’AQWAQTAWI MARANAKA. PERÚ SUYUQ ISKAY PACHAK WATA HUNT’AYNIN: QUISPISQAN ISKAY PACHAK WATA

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad de normar la participación y el desarrollo del “**II CONCURSO VIRTUAL DE DECLAMACION POETICA “VOCES A MI PERU” EN LENGUA ORIGINARIA QUECHUA Y AIMARA, ALUSIVO A LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO 200 AÑOS DE AÑOS DE INDEPENDENCIA DEL PERU**”, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina, a través del Área de Gestión Pedagógica, con la participación de los estudiantes de los niveles: inicial, primaria, secundaria y EBA. La finalidad de esta actividad es desarrollar la competencia **se comunica oralmente en su lengua materna** y al mismo tiempo *revalorar la lengua originaria materna quechua y aimara*, a fin de fortalecer la afirmación, que simboliza las costumbres de nuestros antepasados en el marco del contexto de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.

II. BASES LEGALES:

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley N° 28044, Ley General de educación y sus reglamentos DS N° 011-2012-ED
- 2.3. Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su reglamento N° 004-2013-ED
- 2.4. Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural
- 2.5. RM N° 646-2018 Disposiciones para el registro de IIEE que brindan el servicio educativo intercultural Bilingüe
- 2.6. RVM 273-2020 MINEDU Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021

III. OBJETIVOS

- 3.1. Resaltar **la celebración del bicentenario 200 años: de Independencia del Perú” Perú suyuna paya pataka marapa: paya pataka t’aqwaqtawi maranaka. Perú suyuyq iskay pachak wata hunt’aynin: quispisqan iskay pachak** de manera virtual en el marco de la emergencia sanitaria y el aislamiento social.
- 3.2. Promover el uso público de las lenguas indígenas u originarias, más allá del ámbito escolar o familiar, reconociendo el vigor y valía de cada una de sus manifestaciones culturales, como la poesía, ligada a la diversidad lingüística de nuestro país.
- 3.3. Promover en los estudiantes la identidad cultural revalorando la lengua materna quechua y aimara.



3.4. Promover en los estudiantes y las familias el uso de los recursos y herramientas tecnológicas en la declamación poética y el desarrollo de las competencias comunicativas.

3.5. Promover en los participantes la creatividad y el juicio crítico, mediante la práctica de la expresión oral e imaginaria sobre la importancia del arte literario.

IV. ALCANCE

4.1 Unidad Gestión Educativa Local San Antonio de Putina.

4.2 Instituciones Educativas de los niveles: inicial, primaria, secundaria y EBA UGEL SA de Putina.

V. ORGANIZACIÓN:

La organización del concurso estará a cargo de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Antonio de Putina a través de los Especialistas del Área de Gestión Pedagógica

VI. PARTICIPANTES:

6.1. En el presente concurso virtual de declamación poética, participaran estudiantes de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y EBA del ámbito de la UGEL SA Putina.

6.2. La participación de los estudiantes será en las siguientes series y categorías:

6.3. SERIES:

SERIE A : En lengua originaria Quechua

CATEGORIA A : Nivel de educación inicial

CATEGORIA B : Nivel primaria (1°, 2° y 3° grados)

CATEGORIA C : Nivel primaria (4°, 5° y 6° grados)

CATEGORIA D : Nivel secundaria y EBA (todos los grados)

Las instituciones educativas en esta serie participaran con **01** estudiante en cada categoría.

SERIE B : En lengua originaria Aimara

CATEGORIA A : Nivel de educación inicial

CATEGORIA B : Nivel primaria (1°, 2° y 3° grados)

CATEGORIA C : Nivel primaria (4°, 5° y 6° grados)

CATEGORIA D : Nivel secundaria y EBA (todos los grados)

Las instituciones educativas en esta serie participaran con **02** estudiantes en cada categoría.

6.4. Los participantes declamaran sus poesías en lengua originaria quechua o aimara de acuerdo a la serie y categoría que se presentan.

VII. DE LA INSCRIPCION

7.1. Las inscripciones de los participantes de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas del nivel de educación inicial, primaria, secundaria y EBA lo realizaran en la



página web de la UGEL SA Putina en el formulario habilitado para esta actividad hasta las 11:00 PM del día viernes 23 de julio del año en curso.

- 7.2. El director (a) es responsable de inscribir a los participantes de la Institución Educativa. Adjuntando las fichas 1, 2, 3.
- 7.3. Las declamaciones de los estudiantes serán grabados en un video y luego enviados a través del formulario virtual hasta las 11:00 PM del día viernes 23 de julio de 2021.
- 7.4. La transmisión del II concurso de declamación poética se realizara a través de la plataforma virtual y el Facebook el día lunes 26 de julio a horas 2:00 PM para la calificación por el jurado calificador.

VIII. REQUISITOS Y CARACTERISTICAS PARA LA PRESENTACION DEL TRABAJO.

- 8.1. Los trabajos (videos) deben ser de la autoría de los propios participantes. La grabación lo ejecutaran usando cualquier dispositivo que tenga a su alcance.
- 8.2. La duración del video debe ser como máximo de cuatro minutos para todas las categorías, contabilizándose desde el momento de la presentación. En caso de excederse será descalificado.
- 8.3. Al inicio de la declamación del poema el participante mencionará: nombres y apellidos, institución educativa, grado de estudios y título de la poesía.
- 8.4. Los trabajos (videos) se presentará en formato mp4 considerando en la grabación audio y la imagen, permitiéndose la creatividad del estudiante en tiempos de confinamiento.
- 8.5. El acompañamiento musical al poema será opcional por cada participante

IX. TEMA:

- 9.1. EL tema motivador del concurso de declamación poética 2021 será: **la Celebración del Bicentenario 200 años: de Independencia del Peru. Perú suyuna paya pataka marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka. Perú suyuy ishay pachak wata hunt'aynin: quispisqan ishay pachak**, en el marco del contexto de la emergencia sanitaria generada por el coronavirus COVID-19.
- 9.2. Los poemas a declamar serán íntegramente en lengua originaria quechua o aimara.

X. CRITERIOS DE CALIFICACION:

- 10.1. En el presente concurso virtual de declamación poética se tomará en cuenta los criterios e indicadores de calificación.

N°	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1	PRESENTACION E INDUMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La forma de presentación (palabras iniciales antes del poema) ➤ Traje típico 	15
2	EXPRESION ORAL	Emplea una adecuada entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción,	35



		respiración e inflexión de la voz	
3	EXPRESION GESTUAL	Utiliza la expresión corporal y gestos acordes al sentido del poema. Demuestra seguridad y fuerza emotiva	30
4	MENSAJE	La poesía a declamar debe expresar un mensaje alusivo al tema motivador.	20
TOTAL			100

XI. JURADO CALIFICADOR:

11.1 Los integrantes del jurado calificador serán profesionales imparciales y conocedores de la materia.

11.2 Los resultados emitidos por los jurados calificadores son inapelables.

XII. GANADORES Y PREMIACION:

12.1. Se declara ganadores a los tres primeros puestos que hayan obtenido los puntajes más altos en la serie y categoría correspondiente.

12.2. La premiación será para los estudiantes:

- Primer puesto
- Segundo puesto
- Tercer puesto

12.3. A los docentes y/o asesores ganadores se les otorgara una RD de felicitación y una medalla de reconocimiento por la participación de sus estudiantes.

12.4. Los padres o madres de familia serán acreedores a medallas distintivas cuyos estudiantes logren ocupar uno de los primeros lugares.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

13.1. Se recomienda que la grabación de los videos podrá ser realizados en los domicilios u otros lugares, considerando los cuidados de bioseguridad.

13.2. Para conservar la nitidez de la grabación del video, se recomienda subir por Google drive.

13.3. Para la inscripción del o la estudiante se deberá de considerar los anexos 1, 2 y 3 de la presente base y el consentimiento del padre o madre de familia.

13.4. Los aspectos no contemplados en la presente serán resueltos por la comisión organizadora.

13.5. El orden de presentación de los poemas en concurso será de acuerdo a la inscripción, pero empezando del ultimo inscrito, (ejemplo si son 30 participantes inscritos, el inscrito en el lugar 30 avo será el primero en participar, el inscrito en el 29 avo, así sucesivamente).

San Antonio de Putina, julio de 2021

La comisión organizadora.



ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCION DEL II CONCURSO DE DECLAMACION POETICA “VOCES A MI PERU” 2021

I. DATOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

DRE	Puno	UGEL	San Antonio de Putina
NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA			
APELLIDOS Y NOMBRES DEL DIRECTOR			

II. DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES					
GRADO DE ESTUDIOS		CATEGORIA		NIVEL	
TITULO DE LA POESIA					

I. DATOS DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA

APELLIDOS Y NOMBRES				
DNI		CELULAR		
DIRECCION DOMICILARIA				

II. DATOS DEL ASESOR Y/O APODERADO

APELLIDOS Y NOMBRES				
DNI		CELULAR		
ESPECIALIDAD				
CORREO ELECTRONICO				

San Antonio de Putina, julio de 2021

Firma digital del director de la IE



ANEXO 2

AUTORIZACION PARA LA GRABACION Y FOTOGRAFIAS DE MENORES DE EDAD

Yo.....identificado con
DNI N°Padre del/a
estudiante....., identificado con
DNI N°**AUTORIZO Y OTORGO MI CONSENTIMIENTO** a la comisión
organizadora del “II Concurso virtual de declamación poética 2021”, para el uso y
proyección en medios virtuales disponibles determinados por la comisión organizadora.
La presente autorización se otorga a fin de que el uso del material video, fotografías o
grabaciones de voz del participante se utilicen principalmente para fines de la enseñanza
o de la promoción de programas educativos. Asimismo, se me ha informado que el
referido material será recopilado dentro de la cobertura audiovisual de las actividades
educativas realizadas por la comisión organizadora para los fines que se indican en este
documento.

A la firma del presente documento, doy señal de conformidad y aceptación.

Nombres y apellidos

En la ciudad dede julio de 2021

Firma:

Base legal.

*Según lo dispuesto en la Ley N° 29733, ley de protección de datos personales y en su
Reglamento de la Ley N° 29733, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-
JUS*



ANEXO 3

AUTORIZACION PARA LA GRABACION Y FOTOGRAFIAS DE MENORES DE EDAD

Yo.....identificado con DNI N°
.....Padre del/a estudiante....., identificado
con DNI N°otorgo mi consentimiento a la comisión organizadora del
II concurso de declamación poética en lenguas originarias para la publicación, edición,
reproducción, difusión de los videos, sin restricción de la ubicación geográfica y libre de
regalías a condición de que se mencione el nombre de las y los estudiantes en calidad
de autores de los respectivos trabajos.

La presente autorización se otorga a fin de que la publicación, edición, reproducción,
difusión de los trabajos elaborados se utilicen principalmente para fines de la enseñanza
o de la promoción de programas educativos. Así mismo, se me ha informado que los
trabajos serán recopilados en las actividades educativas realizadas por la comisión
organizadora.

He recibido una copia de este formato de autorización.

Nombres y apellidos

Firma

Teléfono

En la ciudad de de julio de 2021

Nota:

*El presente formato se emite considerando lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 022,
Ley sobre el Decreto del autor y sus disposiciones complementarias*